

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 8 de Octubre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.370

TESORO DE LA BOCA

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 4 de Octubre.

Guerra.—Reales decretos, fecha 2, admitiendo la dimision del cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por motivos de salud, al vicealmirante D. Manuel de la Pezuela; disponiendo que el intendente de division D. Joaquin Gil del Real, cesé en el cargo de intendente militar de Cuba, y promoviendo al empleo de intendente de division, con destino de intendente militar de dicha isla, al subintendente militar D. José Martinez y Mingués.

Hacienda.—Real decreto de 30 de Setiembre, nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Granada, á D. Manuel Magaz y Jaime, jefe de negociado de primera clase en la Direccion de la Deuda.

Fomento.—Real orden de 13 de Setiembre reconviniendo á la compañía de los ferro-carriles del Norte de España como dueña del proyecto del de Villalba á Segovia, y peticionaria de la concesion del mismo en sustitucion de D. Miguel Muruve; aprobando la subasta para la concesion de dicha linea, celebrada el 4 de Julio último; adjudicándola, por no haber habido postor, á dicha Compañía, con la subvencion de 4.077.600 pesetas y con arreglo al pliego, proyecto y tarifas aprobadas; disponiendo que se remita al ministerio de Hacienda para los efectos oportunos la relacion del material libre de derechos de importacion, y encomendando á la division de ferro-carriles del Norte la inspeccion y vigilancia de la nueva linea.

Estado.—Real decreto de 3 de Julio absolviendo á la Administracion de la demanda de D. Juan Bautista San Miguel sobre reintegro por parte del mismo á la Hacienda, como contratista del suministro de tabaco de hoja habana de Partido, del importe del 10 por 100 con que fueron rebajados los derechos de exportacion de dicha mercancia en Cuba.

LA CARRETERA DE VILCHEZ.

Pero señor, ¡qué desgracia la nuestra! Apenas hay una catástrofe que no sienta sus efectos la pobre, la desheredada provincia de Almeria.

Vinieron las ocurrencias de Saida, y Almeria se vió invadida por mas de tres mil hombres que de Orán regresaban á la madre patria, despues de las matanzas de Saida, donde habian perdido cuanto tenian y muchos á sus parientes, hijos y esposas.

El gobierno entonces, lamentando sin duda la situacion de nuestra provincia, mandó que se emprendieran las obras públicas, y por fin tocó el turno á la carretera de Vilchez á Almeria, parada hacia mas de veinte años. El plazo fijado para los trozos que habian de terminarse y enlazar con otros concluidos hasta Guadix fué de dos años, dándose las obras hasta sin subasta, por que el caso urgía.

¿Y qué ha sucedido despues de haber transcurrido los dos años? Que estamos igual que estábamos, que hay varios trozos concluidos que no pueden aprovecharse por la falta de puentes, alcantarillas y otras obras de fábrica; que no podemos salir de Gador y qué despues de haber invertido el gobierno algunos millones en las referidas obras, de nada, ni para

nada nos sirven, viniendo el tiempo á destruir lo hecho como ha ocurrido ya en otras épocas, siendo infructuosas las sumas invertidas; es más, que cuando el gobierno quiera acordar á reparar los daños, ocurrirá que tendrá que hacer nuevamente el camino y para nosotros pasarán otros veinte años y todavía no habremos podido llegar á Guadix para enlazar con Granada, despues de setenta años, si agregamos lo que tenemos que esperar, lo cual es el escándalo de los escándalos; como que esto no se ha visto, ni se vé, ni creemos que se verá en ninguna provincia.

Ahora vienen nuevas desgracias; primero la paralización de brazos con motivo del estado de la salud pública en el extranjero y luego en España; y segundo las inundaciones de que ha sido víctima esta provincia, dejándonos incomunicados totalmente con el resto de España. ¿Y qué hace el gobierno? Condoliéndose nuevamente de nuestra situacion, sacar dos trozos de carretera á subasta; pero dejando al contratista de la carretera de Vilchez en libertad para seguir ó no las obras. Así se desprende puesto que hace algunos meses que las obras estan totalmente paralizadas. De modo que siempre tenemos la misma. Se empieza una carretera y jamás se concluye. Se subasta un puente y á los ocho ó diez años, como ya ha ocurrido varias veces, se rescinde el contrato. Se concluyen algunos trozos y luego no pueden aprovecharse por faltar las obras de fábrica. Del primer trozo se salta al cuarto, septimo u otro y la carretera no puede aprovecharse por faltar el segundo y tercero. ¿Por qué este desbarajuste? ¿Por qué no seguir al primer trozo, el segundo, despues el tercero y así sucesivamente para que siquiera podamos aprovechar algo de lo que se nos da por vía de limosna? ¿Por qué esta fatalidad que siempre persigue á la provincia de Almeria, cuando se trata de obras públicas? ¿Por qué ese abandono del gobierno, de nuestros diputados y de los hombres que valen algo en nuestra provincia?

¿Desdichado país el nuestro que vé impasible correr los dias, los meses y los años, marchando siempre al paso de tortuga, despues de dar al Tesoro anualmente la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE REALES, sufriendo continuamente el bochorno de no contar siquiera con una carretera que le una con ninguna de sus provincias hermanas que, mas afortunadas, disfrutan de hermosas vias de comunicacion y lineas férreas, y desdichados nosotros que no hacemos mas que repetir lo mismo desde hace veinticinco años que vinimos á la vida pública, haciéndonos constantemente eco de las necesidades de esta provincia que viene viviendo de sus propios recursos toda la vida, sin tener un gobierno que la ampare ni hijos que miren por ella, ni diputados, en fin, que hagan resonar su voz en el Congreso en vista de tanta y tanta injusticia!

¿Continuarán, pues, las obras de la carretera de Vilchez paralizadas?

¿No habrá quien interpele al go-

bierno para que explique el abandono de estas obras? ¿No habrá un alma caritativa que nos diga el por qué se pide hoy, por el ingeniero Sr. Miranda, segun dice *El Ferro Carril*, la rescision del contrato de esta carretera, en vez de pedir que se continuen las obras? ¿Pasaremos por la vergüenza de estar esperando otros veinte años para enlazar siquiera con Guadix y abandonar los rios, las ramblas y precipicios por donde marchamos hoy con exposicion de nuestras vidas? Si esto sucediese bien aplicado nos estaria el nombre de esclavos ó párias que una inedia civilizacion rechaza.

EL BALANCE DEL BANCO.

Poco hay que decir del balance del Banco de España, cerrado en 30 de Setiembre, á menos de repetir una vez más las observaciones que infructuosamente se han dirigido tantas veces á ese establecimiento de crédito.

Por esta vez puede admitirse que el movimiento se presente en disminucion, salvo las cuentas corrientes de las sucursales; las circunstancias económicas en que se hallan varias de nuestras plazas mercantiles pueden explicar los resultados en baja de varias de las partidas del balance, y aun puede concederse que hayan tenido influencia en la baja de otras en la central.

En esta, sin embargo, se presentan las cuentas corrientes con 4 y 113 millones de menos, al mismo tiempo que en las sucursales, que es donde podia hacerse notar mucho más el mismo resultado, hay 2 millones de aumento.

Lo mismo se advierte en la cartera que, en las sucursales tiene un aumento de 213 millon, mientras que en Madrid pierde 5 y 115 millones, cuando lo natural habria sido que la baja se hubiera producido en la cartera de las sucursales.

Si la cartera estuviera en los balances subdividida, como debería estarlo, como la prensa ha reclamado tantas veces que lo esté, y como la presentan bien especificada los balances del Banco de Francia, del de Bélgica y otros, se podria ver si esos 5 y 115 millones de baja correspondian á los descuentos, á los préstamos sobre títulos, ó á los cuatros amortizables, pues que el balance corresponde á un fin de trimestre.

En el metálico, notamos que las existencias en la Casa de Moneda, que las pastas de oro para acuñar han disminuido en 5 millones, mientras que las de plata continúan sin variacion y reducidas á 3 millones. Esto seria satisfactorio bajo el punto de vista de la circulacion monetaria, si al mismo tiempo el Tesoro no se dispusiera á acuñar 50.000 kilogramos de plata, que aunque lo sean en piezas de 5 pesetas no en moneda divisionaria, es mantener la circulacion en las desventajosas condiciones en que se halla, y aun agravarlas. Pero como de esto no se puede hacer cargo al Banco, por esta vez al menos nos limitamos á una breve indicacion.

Notaremos tambien que la cuenta á favor del Tesoro por resultados de la conversion continúa en fin de Setiembre sin variacion en 30 millones.

En un país que tiene un Banco de descuento y emision, único, privilegiado, con sucursales en todas las principales plazas mercantiles, la situacion económica por que atraviesan muchas provincias, y que tiene que influir en el tráfico con las demás, la baja tan considerable en el comercio exterior, especialmente en las exportaciones, la paralización del comercio exterior y del interior en algunas de aquellas plazas, debian reflejarse necesariamente en los balances del Banco.

Pero aunque hay, en efecto partidas de baja, hay tambien, como al principio hemos indicado, la circunstancia de que esa baja se produce en la central y no en las sucursales. Otra prueba más de que el Banco no responde al movimiento económico y bancario del país.

La Izquierda Dinástica continúa hablando gordo.

¡Buena voz la suya!

No sabemos si llegará hasta un frondoso y amenísimo valle que hay en la provincia de Segovia...

Por lo ménos, esa debe ser la impresion del colega.

El cual dice:

«Nosotros no podemos ser mas monárquicos que la monarquía, ni más papistas que el Papa.»

Ha llegado el momento de decir la verdad á los que tienen ojos y no ven, á los que tienen oidos y no oyen; y si así no lo hiciéramos, nos haríamos reos de lesa patria, y no solo de lesa patria, sino tambien de lesa majestad.

Estamos otra vez en 1868.

Lo celebramos por las señoras mayores que todavía presumen de buenas mozas.

¡Ahí! es nada! Quitarles de encima diez y seis años...

Y lo mismo podemos decir de algunos generales que en su tiempo eran jóvenes y bonitos.

La Izquierda Dinástica es órgano del duque de la Torre.

Y si estamos—como dice el colega—en 1868, el general está en el puente...

Se comprende; porque el vado está cada día más fangoso é intransitable.

RUMORES POLITICOS

Madrid 4 de Octubre de 1884

El presidente del Consejo de ministros ha sido muy visitado. Amen del deseo de saludarle, en sus amigos se reunia la curiosidad por saber el modo de pensar del jefe de la situacion. Los más cuentan que se muestra bastante comunicativo, aunque en aquello de que más se habla ha huido el emitir opinion. Segun Cánovas, el gabinete marcha de perfecto acuerdo y es inútil pensar en modificaciones ministeriales, lo cual justificará el tiempo, viendo como se

presentarán a las Cortes los actuales ministros sin ningun linaje de disidencias.

En cuanto al porvenir de la izquierda, el presidente del Consejo ha dicho que no tiene por qué variar de conducta, siguiendo firme en aplaudir la conducta del Duque de la Torre en su camino monárquico y dinástico, esperando que al fin izquierdistas y fusionistas formarán una sola agrupación fuerte y compacta. Uno de los visitantes de Cánovas ha sido Lasala, de quien dije hace muchos días que se indicaba para sustituir a Silvela en París, rumor acentuado esta tarde despues de esta conferencia que he indicado.

Pero no obstante lo expresado por Cánovas, las oposiciones siguen creyendo que la situación del gobierno es mala y que la crisis se impone, formando con tal motivo larga serie de combinaciones de que es inútil hablar, pues descansan en el deseo de los que las publican. Un ex-ministro fusionista me ha dicho lo siguiente: «aun aceptando que este gabinete vaya como está a las Cortes, los distintos criterios que han de sostenerse desde el banco azul harán necesaria su modificación, porque no es posible dejar de discutir los asuntos de política sanitaria, las negociaciones con el gobierno del rey Humberto y con el del Vaticano; las cuestiones de Hacienda, proyectos ministeriales y tantos otros temas pendientes. Según este ex-ministro, Sagasta volverá al poder antes de lo que se cree.

En cambio, lo mismo el Duque de la Torre, que Lopez Dominguez y demás izquierdistas aparentan poseer gran seguridad de que los fusionistas no subirán solos. Esto mismo cree Moré, que se muestra sumamente benévolo con Sagasta. Castelar y los suyos y también los marxistas abogan por la caída de los conservadores a quienes piden que sustituya el jefe de la fusion con entera libertad para formar el ministerio que crea conveniente. En suma, en estas cosas se oyen diversísimas opiniones como es uso y costumbre de antiguo en la política.

Las noticias de cólera son esta tarde sumamente satisfactorias. En Elche y Novelda no ocurren ya ni invasiones ni defunciones cólericas y lo mismo ocurre en Tarragona. Se ha levantado ya el cordon en Artesa de Segre, y solo en Morforte hubo ayer tres invasiones y dos defunciones. La salud en Barcelona es inmejorable lo mismo que en el resto de la Península. También son buenas las noticias del extranjero, tanto que en Gobernacion he oido que se acortarán las cuarentenas por Irun, si bien es preciso que continuen por Gerona, pues aun se notan casos diariamente en Tolon, Marsella y Pirineos orientales.

Háblase siempre de todo lo referente a orden público. Es indudable que los carlistas con o sin el propósito de próximas sublevaciones, trabajan con ardor ahora animando a los prosélitos y funcionando la junta de Madrid. Añádese que al lado de don Carlos se ha constituido un consejo que dirige todo el movimiento.

Al propio tiempo se sabe que el Sr. Ruiz Zorrilla no descansa y que los federales, hasta ahora retraidos, comienzan a despertar y a organizarse y reconstruirse, hasta el punto de que tratan de fundar en breve un casino en Madrid que les sirva de apoyo y punto de reunion. No faltan, pues, comentarios a todos estos movimientos, que animan las conversa-

ciones en círculos y tertulias ya bastante concurridos, pues ya se encuentran en Madrid la inmensa mayoría de los políticos.

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde a Cánovas el proyecto de decreto acerca de los azúcares antillanos.

Se habla mucho de la apurada situación del tesoro ultramarino. Están casi ultimadas las bases del futuro tratado hispano-norte-americano.

Nada se ha averiguado acerca del robo de sellos en el almacén de Madrid; pero la justicia va a ser afortunada en el descubrimiento de los autores del asesinato de la calle de Latoneros.

Pronto terminará la academia los trabajos acerca del Diccionario.

Ya ha terminado Romero Robledo el discurso para la Academia, que versa sobre la influencia recíproca de la ley y la costumbre.

Dos partes he recibido esta tarde del extranjero. En uno se dice que en la frontera portuguesa un soldado del cordon disparó sobre una mujer española que quiso pasar fraudulentamente y que quedó muerta. En el otro se dice que el general Wolseley ha sido llamado a Londres, lo cual parece inverosímil, pues se dispone a llevar a cabo la expedición a favor de Gordon. Se desmiente el asesinato del Vicario apostólico de Yunam.

El crimen de la calle de Latoneros.

Ya se van descubriendo uno a uno todos los hilos de la trama. Las sospechas recaídas en el sobrino de la víctima, se confirman: se llama Cesáreo Gallardo, es soltero, de veintidos años y natural de Illescas (Toledo).

Parece que Cesáreo, en union de un amigo suyo, estuvo rondando la casa de sus tíos el día en que se cometió el crimen y que ambos vieron salir de ella al cartero y a la huéspeda.

Entre ocho y media y nueve menos cuarto, ambos subieron a la habitación ocupada por Facunda Gallardo, con quien estuvieron hasta las nueve y media.

A las nueve menos cuarto fué cuando el aguador, al subir el agua, vió a dos hombres sentados en el sofá y oyó a uno de ellos las palabras que ayer trascribimos.

Despues de cometido el crimen, ambos amigos salieron de la casa é hicieron desaparecer la navaja que les habia servido para asesinar a la pobre anciana, navaja que no se encuentra a pesar de las pesquisas practicadas.

Los asesinos se dirigieron por la calle de Toledo a la Plaza Mayor, y desde allí a una taberna del barrio de Salamanca, donde permanecieron breves instantes.

Desde la calle de Serrano, Cesáreo se encaminó a la casa de la calle de Silva, en que está sirviendo su hermana, a quien llama desde la portería para que le bajara ropa, con objeto de mudarse.

Hizolo así en la misma portería, y se marchó tranquilamente para recorrer varias calles, hasta que por la noche fué detenido.

Cesáreo tiene dos lijeros cortes de navaja en el dedo pulgar de la mano derecha, que parecen ocasionados, según él dice, por habersele roto una botella.

El que acompañaba a Cesáreo cuando estuvo en casa de su tía habrá caído en la madrugada de hoy en poder de las autoridades.

Aunque el asunto se halla en la actualidad algo confuso, la aprehension del individuo amigo de Cesáreo aclarará lo poco que falta.

Esto es cuanto de público se dice respecto al crimen de la calle de Latoneros.

TELEGRAMAS.

Dinamarca.

COPENHAGUE 4.—Un formidable incendio ha destruido durante la última noche el palacio de Cristiámburgo, en donde se celebraban las sesiones del Parlamento dinamarqués.

Perú.

LIMA 4.—Las tropas del gobierno han conseguido una notable victoria sobre los rebeldes en Huaura.

La ciudad de Trujillo está resuelta a defenderse a todo trance.

La guarnicion de aquella plaza se pronunció contra el general Priga, porque era partidario de la paz y hacia gestiones en dicho sentido.

Indo-china.

PARIS 4.—Esta mañana se ha recibido un despacho anunciando que las tropas regulares chinas han tenido un encuentro con los franceses en el Tonkin.

Faltan detalles.

NOTICIAS GENERALES.

Nos dicen de Tlemcen, departamento de Orán, que un inspector de policia francesa cometió la inconveniencia de pronunciar frases ofensivas a España y los españoles en presencia del viajero y escritor señor Mateos García.

Este, que no podia exigir personalmente satisfaccion al representante de la autoridad, comunicó el hecho al consul general de España, Sr. Zugasti quien en el acto pidió la debida reparacion, que ha obtenido, según parece.

—o—

No resulta cierto, y de ello nos alegramos, que el eminente actor Sr. Valero, se halle completamente desprovisto de recursos, como dijo un colega. El señor Valero sigue percibiendo la coleccion gratificada con 5.000 pesetas que le confirió el Sr. Albareda.

—o—

Un preso de la cárcel de Avila, en la cual habia desempeñado el cargo de alcaide, intentó matar uno de estos días al que le reemplazó en el mismo, infiriéndole varias heridas graves en el cuello. El alcaide le disparó un tiro, dejándole con pocas esperanzas de vida.

—o—

El jueves por la mañana se cometió en Santander un crimen horroroso. De una bodega de la calle del Sol, salieron gritos de «¡soco-ro!» y al acudir los agentes de la autoridad, hallaron muerta a una mujer llamada Vicenta Ruiz, con la cabeza destrózada, y a su lado, presa de horrible exacerbadion, a su esposo, el marinero Agapito Gutierrez.

Este, que fué el matador de Vicenta, se defendia desesperadamente; pero al fin fué preso. Debajo de la cama y cubiertas con las ropas, se hallaban ocultas dos niñas de seis y ocho años respectivamente, que salieron despues del escondite, revelando su palidez el horror que les causó el sangriento drama que presenciaron.

Segun voz pública, el matrimonio se llevaba muy bien, atribuyéndose el hecho a demencia que su autor padece de algun tiempo a esta parte. La vispera fué extraido de un depósito de inmundicias, y días antes fué llevado a la prevencion por querer detener la máquina de un tren del Sardinero. Un hornillo de hierro ensangrentado y fuera de su sitio revelaba que esta fué el arma con que perpetró el parricidio.

GACETILLAS

Ornato.—Nunca hemos visto el ornato como está hoy; cada vecino hace lo que se le antoja; ayer la calle de Gerona; hoy la de la Marquesa, en donde hay una casa que debe meterse en alineacion y están colocando portadas de canteria teniendo invadida de escombros la calle.

Gracias a que el presidente de la comision de ornato D. Agustin Burgos mandó parar la obra; que nos tememos mucho continúe, dado el favoritismo que hoy reina.

Sin embargo de esto, los vecinos de la citada ca le están dispuestos a presentar un escrito para que el Ayuntamiento no permita por mas tiempo semejantes adefesios.

Por otra parte no sabemos lo que gana un propietario que se gasta el dinero en dejar la finca como esta, cuando facheándola y metiéndose en línea, no hay duda que ganaría doble y tendría para muchos años una casa segura.

Otra te pego.—Anteanoche se quejaban amargamente dos ó tres señoras que, al pasar por la citada calle de la Marquesa, tropezaron con los escombros que, en uso de su autonomia, dejaron sobre la via pública los alarifes, cayendo al suelo una de ellas, en tanto las otras exclamaban:

Estas son muy malas chanzas, y censurar es en va de; está visto que el Alcalde se rie de las Ordenanzas.

Que la tapen.—Hace ya mas de un mes que en la calle Real, en la bajada de la del Santo Cristo, hay una cañeria rota, de agua se entien de, que ha formado ya un canalizo y destruido el empedrado, con un

plor a ciego, que ya no lo pueden resistir aquellos vecinos.

Creemos que el fontanero debe acudir al instante a tajar ese agujero, por que es negocio no importante y cuesta poco dinero.

Al Sr. Inspector de policia (urbana D. Joaquin Dominguez. —¿Qué haria V. con los carreros ó zulus que conducen los carros de azufre y otros géneros y cruzan por dentro de la población destrózando las aceras de Portland como ha ocurrido ya dos ó tres veces? ¿Que pagaran el daño que habian hecho? ¿Prenderlos? ¿Multarlos? ¿Llevarlos a cabildo? ¿Suspenderlos en el ejercicio de sus derechos políticos? ¿Enviarlos a las islas Marianas? ¿Azotarlos? ¿Formarles causa criminal?

Nada de eso, D. Joaquin; encargar a los municipales que vigilen y les obriguen a ir por la rambra y calle de Pescadores como previsoramente dispuso D. José de la Muela en su bando, cuando fué Alcalde de esta ciudad.

Negocio grave.—Se habla con cierto misterio de la medida adoptada por este Juzgado de Instruccion disponiendo que sea detenido en esta cárcel pública un presbítero a quien se atribuye un delito, que de ser cierto, mereceria nuestra execracion.

Lo delicado del asunto no nos permita entrar en mas detalles y mucho celebrariamos que las habilidades del vulgo estuviesen destituidas de fundamento.

Sucursales.—Han empezado a funcionar las que el Banco de España ha establecido en Vigo, Ciudad-Real y Salamanca.

Se piensa en crear otra en Antequera, según dicen los periódicos de Málaga.

Magistrado.—Parece que se encuentra algo enfermo el Sr. Yaquero, magistrado de esta Audiencia.

Nos alegraremos de su pronto restablecimiento.

Calma, señores.—Por cuestion de faldas parece que hay pendiente un lance entre un joven sportman de la clase de platónicos perpétuos y otro simpático joven perteneciente a un cuerpo facultativo.

Celebraremos que los buenos oficios de los amigos de uno y otro contendiente eviten que la cuestion pase a mayores.

Tuvo razon Espronceda:
La muger y las flores
Son parecidas;
Mucha gala a los ojos
Y al tacto espinas.

En venta.—Estos días se ha dicho que se iba a vender el edificio del Teatro P. incipal construyéndose en el área que ocupa, una casa magnífica de tres pisos que se destinaria el bajo para la instalacion de un lujoso café y los superiores para la de un Hotel.

Mucho ganaria el ornato del Paseo del Principe si esa noticia se realizase y desde luego puede afirmarse que el empresario que acometiese la obra conseguiria honra y provecho.

Una notabilidad.—El premio de licenciatura en la carrera de derecho, lo ha obtenido en Valencia D. Juan Bautista Roch Contelles, asiado de la Casa de Misericordia. Este huérfano de padre y madre ingresó en dicho hospicio a la edad de siete años, y en su escuela y durante los cursos de grado de bachiller y mas tarde en las asignaturas de facultad mayor, ha conseguido las notas de sobresaliente y premios ordinarios.

Recurso de azada.—Se nos asegura que el letrado D. Antonio Ledesma, defensor de José y Juan Muñoz, se propone entablar el recurso de casacion de la sentencia dictada por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad en la causa llamada de los tiros del Puerto, por considerar lesionado por dicha sentencia el derecho de sus patrocinados.

Dormir y cantar.—Se va a establecer en Tudela un convento de frailes de la orden de San Felipe Neri.

La principal ocupacion de estos santos varones es la que indica el título de esta gaceta.

Obras Públicas.—Por orden de la Direccion general, fecha 25 de Setiembre pasado, ha sido destinado a Almeria el Ingeniero 1.º D. Juan Ramirez Izquierdo que prestava sus servicios en la Division de ferrocarriles de Sevilla, y deberá hacerse cargo interinamente de la Jefatura de esta P. ovincia.

Mas detalles.—Nuestro colega Almerita Cómica publica los siguientes: Tenemos entendido, que en la noche del 30 del pasado, se cometió un crimen en el sitio y venta del Ratamar, y del que fué víctima el dueño de la citada casa.

Los detalles dignos de mencionarse por cierto, los cuentan de la siguiente manera. La esposa del agredido, sostenia relaciones amorosas con dos jóvenes de 18 años, poco mas ó menos, y para librarse de su marido, dispuso y convino con los amantes, darle muerte.

Al efecto se presentarían aquella noche, y bajo cua quier pretexto armarian una disputa, que tomando incremento, llegaria hasta producir una riña que diera por resultado la muerte que todos deseaban.

Efectivamente, á la hora convenida se presentaron los jóvenes y pidieron vino, que les sirvió la muger diciéndoles á la vez, «ahí lo teneis, yo me voy.»

El marido, que creyó ver algo sospechoso, salió detrás de su muger y no viéndola volvió á la venta: pero al entrar uno de los muchachos le disparó un tiro con una escopeta, que si bien le produjo una herida grave, no le causó á lo menos por entonces la muerte, que era lo que deseaba.

Se dice que en esto acudió la muger, y cuando su marido creyó ver el socorro como era natural, se encontró con que en unión de los amantes se dispuso á concluir con su vida.

La circunstancia de encontrarse en sumario la causa, nos impide ser mas estensos.

El Juzgado, en el acto que tuvo noticia del suceso, se personó en el lugar citado y procedió á formar las primeras diligencias, que dieron por resultado la prision de los tres presuntos reos.

El herido está en este Hospital,

Robo de iglesias.—Hoy le ha tocado á la de Torralba (provincia de Huesca) llevándose los autores cuantas alhajas de valor encerraba el templo.

Los ladrones no han sido habidos.

Diputados.—Han llegado á esta ciudad los padres provinciales D. Gonzalo Perez, D. José Lopez Morales y D. Dionisio Motos.

Buen otoño.—Se han unido con el santo lazo matrimonial la distinguida y bella Srta. D.^a Julia Riera y nuestro apreciable amigo D. Francisco Terriza.

Les deseamos lo que es natural en estos casos.

Suicida.—Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

«Hace tres dias hospedó en el hotel de Europa un joven comisionista de veintiseis años, que acababa de llegar de Almería.

Ayer notaron los dependientes de la fonda que el joven en cuestion no habia salido de su cuarto ni á la hora del almuerzo, ni á la de la comida. Temiendo que le hubiera ocurrido algo anormal, llamaron á la puerta de la habitación, avisando luego á la policia, en vista de que el huésped no concataba.

Descerrajada la puerta, le encontraron cadáver en medio del cuarto, y con el cráneo destrozado.

El infeliz suicida era natural de un pueblo de la provincia de Granada.

Sentencia.—En la tarde del lunes último fué leida en sesion pública la pronunciada por la Sala de esta Audiencia en la causa de los tiros del Puerto.—Por ella se condena á Francisco Lopez Rubio á la pena de un año, ocho meses y veintin dias de prision correccional; á su hermano Vicente á seis meses y un dia de la misma pena; y á cada uno de los hermanos Muñoz Aya á tres meses de arresto mayor.

Otra boda.—Nuestro querido amigo y suscriptor el teniente de la Guardia Civil don Nicolás Manzano ha doblado su arrogante cuello á la coyunda matrimonial en la ciudad de Vera.

Derechos de los azúcares.—Es cosa resuelta, puede decirse, desde la publicacion del decreto de autorizacion para las reformas en Ultramar, la supresion de los derechos de arancel á los azúcares importados de las Antillas españolas, si bien subsistirán los de consumos ó sea el transitorio y municipal.

Los derechos de arancel ascienden en el presente año á 4 pesetas 40 céntimos por cada 100 kilogramos para el azúcar inferior al núm. 14, y á 9'60 para los de clase superior. El decreto en que se acuerde la supresion de estos derechos se llevará á la firma en el próximo despacho.

Respcto á los azúcares peninsulares está en el ánimo del gobierno otorgar alguna ventaja que compense el perjuicio que pudiera reportarles aquella supresion; pero no hay nada acordado por ahora, por más que diga un periódico que se aumentarán los derechos de importacion para los azúcares extranjeros. Estos últimos pagan en la actualidad 25'26 por cada 100 kilogramos como derechos de arancel, y 13'50 por cada uno de los conceptos de transitorio y municipal, ó sea de consumos.

A ganarla.—La Comision provincial de Málaga saca á oposicion la plaza de cirujano 3.^o del Hospital de aquella ciudad dotada con dos mil quinientas pesetas anuales.

Para optar á dicha plaza se necesita:

- 1.^o Ser español.
- 2.^o Tener veinte y cinco años de edad cumplidos.
- 3.^o Ser doctor ó licenciado en medicina y cirugía.
- 4.^o Acreditar buena conducta moral.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Excm. Diputacion provincial y las presentarán en la secretaria de la misma en el término de 30 dias naturales, contados desde la fecha, en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid*. A estas solicitudes, deberán acompañar los interesados sus títulos originales ó testimonios de ellos legalizados, una relacion de sus méritos y servicios; certificado del Alcalde del punto de su vecindad que acredite observar buena conducta y de los demas documentos necesarios á acreditar en debida forma su derecho á ser admitido á la oposicion.

Los actos tendrá lugar en esta ciudad, ante el Tribunal competente y en el salon de sesiones del Hospital provincial, dándose á ellos principio el dia catorce de Noviembre próximo, debiendo señalarse por el presidente de aquel, el dia y hora en que deba verificarse cada ejercicio, lo cual se anunciará con veinticuatro horas de anticipacion en el *Boletín Oficial* de la provincia con sujecion á la regla 13 del artículo 14 del reglamento de 22 de Julio de 1861.

Los ejercicios consistirán:

1.^o En responder á seis preguntas de la facultad, que sacará cada opositor, por su propia mano de una urna, donde el Tribunal habrá depositado previamente las papeletas que las contengan, en la proporcion de diez por cada individuo de los que tomen parte en el acto. A cada una de estas preguntas responderán los opositores á medida que las vayan sacando, graduándose el tiempo de tal manera que no se emplee menos de media hora en responder á todas.

2.^o En escribir una disertacion sobre un punto general de la facultad. Harán los opositores este trabajo en el espacio de cinco horas, hallándose en completa incomunicacion y pudiendo consultar los libros que designen y sea posible facilitarles. Los Jueces, á puerta cerrada y media hora antes de proceder á la reunion de los opositores escribirán en papeletas puntos generales cuanto sean aquellos, y á su presencia les pondrán seguidamente en una urna.

El opositor mas moderno en la profesion, sacará una papeleta, y sobre el punto que designe, disertará todos; á cuyo fin el Secretario dará copia rubricada de dicha papeleta á cada uno de los opositores, conduciéndolos enseguida á la sala en que hayan de quedar incomunicados, donde les facilitará recado de escribir y los libros que pidieren. Concluido el tiempo de la incomunicacion, recogerá las disertaciones firmadas y cerradas por sus autores, y enseguida las entregará al Presidente. En la sesion pública inmediata, y las sucesivas si lo exigiere el número de opositores, leerán estos sus memorias por el orden en que se hallen inscritos en la lista á que se refiere la regla 12 del citado Reglamento.

3.^o Exponer la historia completa de una enfermedad. A este fin, se dividirán los opositores, por medio de la suerte, en trincas ó parejas, cuando su número no sea divisible por tres. Acto continuo, pondrá el Tribunal, reservadamente, en una urna, tres cédulas en que se designen otros tantos enfermos; y el actuante sacará en público una de ellas y pasará enseguida á examinar, hallándose tambien presentes los Jueces y los opositores, el enfermo que designe la papeleta, sin prolongar el examen más de media hora. Pasado igual tiempo de incomunicacion, hará el actuante la historia de la enfermedad, expresando sus causas, diagnóstico y método curativo, sin emplear en ello más de una hora ni tener á la vista escrito ó apunacion alguna. Cada uno de los contrincantes opondrá luego las objeciones que guste por espacio de un cuarto de hora ó media hora, si fuese uno solo. Si no hubiese mas que un opositor, harán las objeciones los vocales del Tribunal.

4.^o Ejecutar sobre el cadáver la operacion quirúrgica que designe la suerte, explicando previamente el opositor el método y procedimiento operatorio que se propone seguir y por qué le dá la preferencia, las modificaciones que á su juicio debieran introducirse en él, los demás métodos y procedimientos que pudieran adoptar, los instrumentos que han estado y están mas en uso para practicar aquella operacion, y cuanto le ocurra sobre la anatomia propia de la region ú órgano en que haya de operar. Para este ejercicio, pondrán los jueces en una urna doble número de papeletas que el de opositores, en cada una de las cuales deberá constar el nombre de una operacion quirúrgica.

Tanto el Tribunal como los opositores, se sujetarán en todos los actos y trámites de esta oposicion, á lo prescrito en el Reglamento de 22 de Julio de 1864, quedando obligado el profesor elegido á cumplir las obligaciones que le marca el citado Reglamento y las que en lo sucesivo puedan dictarse con el mismo fin por la Excm. Diputacion.

Bautismo.—El pasado lunes tuvo lugar en la capilla del palacio episcopal el bautismo de la niña que há pocos dias dió á luz la distinguida señora del Delegado de Hacienda.

Aún cuando la ceremonia se efectuó sin pompa ni ostentacion á causa del estado delicado de la esposa del Sr. Martinez Hubert, asistieron al acto los señores de Agea, señoras de Raimon y Garzolini y el Sr. Vilchez (D. Julio).

Fue bautizada la niña por el Sr. Obispo y apadrinada por los señores D. Juan Pedro Mesa de Leon y D.^a Amparo Calderon de la Barca.

Concluida la celebracion del santo sacramento se sirvió en la casa del Sr. Martinez Hubert un espléndido lunch al que asistieron el Excm. r. Obispo, Ascipreste, además de los Sres. ya citados.

Deseamos para la nueva hija del Sr. Martinez Hubert todo género de prosperidades.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legitima Agua Florida de Murray y Lanman.

teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima; al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Ungüento y pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en forma sumamente repugnante. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Salobreña, laud Juanito.
- De Torrevieja, id. Santa Teresa.
- De Valencia, vapor Manuela.
- De Adra, id. Carolina.
- De Gibraltar, vapor inglés Edith Ilonde.

DESPACHADOS.

- Para la mar, barquilla Juanito.
- Para Liverpool, vapor Niño.
- Para Alborán, laud Jaime Teresa.
- Para London, vapor noruego Bankchuf.
- Para Kincardin, brik inglés Florence.
- Para Cartagena, vapor Carolina.
- Para Rosas, laud San Antonio.
- Para Málaga, id. Delmiro.
- Para Cartagena, id. Santa Teresa.
- Para Isla Cristina id. Santa Engracia.
- Para Valencia, id. Juanito.

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA.

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser ANTI COLERICO, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado á fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Precios de fábrica: Botella 5 pesetas, media botella, 3 pesetas, además hay clases de precios más elevados, Tiendas 35.

Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez. 1-30

VENTA FORZOSA

DE LA QUIEBRÁ DE FOLKOS Y COMPAÑIA de Londres.

La sociedad de los acreedores de dicha casa, han resuelto mandar uno de sus encargados en las principales capitales, á fin de que el público pueda aprovecharse del verdadero derroche de dichos embarcos.

La venta continua desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

	REALES.
Cobertoras encarnadas, para matrimonio.	16
Idem blancos, con cenefa.	14 y 16
Idem dobles, blancos.	38, 40 y 42
Culchás de punto, blancas.	18, 22 y 26
Idem grandisimas.	32
Idem con santos.	38 y 40
Idem dobles flecos.	50
Idem adamascadas.	60
Idem barco Xacart.	55
Culchás, color.	28
Tapabocas.	22

PRECIO FIJO.

Calle Real núm. 19.

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Deposito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Siclana.

CONFITERIA SEVILLANA.

DE

S. FRIAS LIROLA.

6.—Príncipe Alfonso.—6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de Quesos de bola y de plato, Manteca de Hamburgo, Salchichon legitimo de Vichy, Torta, San y Compañia, Mortadella de Bologna, Galletas de las mejores fabricas de Barcelona y Madrid, Conservas alimenticias de carne y pescado, Leche condensada, Tapioca del Brasil, Chocolates, Cafés y Té de la Compañia Colonial y Matias Lopez, Vinos, Aguardientes y Licores Nacionales y Extranjeros.

Los constantes favorecedores de este establecimiento encontrarán siempre además de los artículos ya mencionados, un brillante surtido en dulces de todas clases, Grajeas, Bombones, y los tan acreditados Pasteles que se elaboran diariamente en esta casa.

Especialidad en Fuentes, Ramilletes y cajas de lujo para regalos.

No confundirse

CONFITERIA SEVILLANA.

6.—Príncipe Alfonso.—6.

A LOS MINEROS.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón impermeables y polveras de todas clases.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentés, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

A los parraleros.

Se vende una partida de serrin de corcho tan suave y superior que su peso no excede de ocho libras por fanega.

Tambien se hace de unos 300 quintales recortes de corcho.

Informará D. Juan José Cáceres Carrion dependiente de Don José Gonzalez Canet. 14-15.

Don Francisco Espejo

ROFPEOR DENTISTA

Sigue practicando toda clase de operaciones de la boca y colocacion de dentaduras artificiales nuevo sistema anglo-americano para la masticacion y pronuncacion, garantizando sus buenos resultados. Vive Posada Nueva del Carmen.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

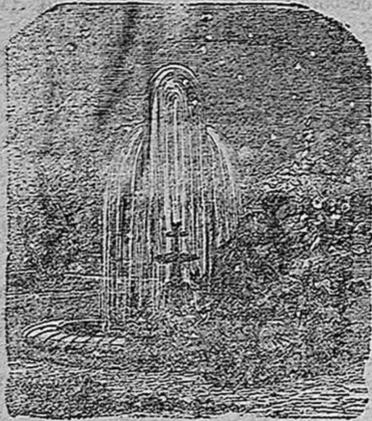
ALMERIA.

—:—

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y LEMME, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 30 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veraacruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio. CÁDIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

TINTORERIA GRANADINA

La acreditada tintorería granadina que estaba en la placeta de Ca-reaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solis núm. 1, entrada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tñe en negro y toda clase de colores, á precios sumamente barato.—Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud.

El Director,
Joaquin Blanco.

PILDORAS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, provenientes de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las acciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almace-nes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

Exigir el nombre en cada píldora.

VERDADERAS PILDORAS

BLAUD

Exigir solo y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.—SAAVEDRA, Sordo, 34

En Almería: Gomez Talavera:

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes.

Tablon de fandas de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Aliso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encías, evita la caries, aromata el aliento y blanquea la dentadura. PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.—Atocha, 76, bajos.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertiudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de flores artificiales francesas y todo lo necesario para la confeccion de las mismas.

Tambien han llegado los alambres galvanizados franceses para parrales y tigras de podar

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y fierros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinias legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Vich de Torra y San. Mortadella superior. Papi-nillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival molido á presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.

Juan Orta y Compañía.

BAZAR H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la calle Real núm. 2.

En este nuevo establecimiento se han puesto á la venta, Bañadores de blusa y pantalon para señoras adornados con mucho gusto, al baratísimo precio de 30 reales cada uno.

Bonitos surtidos en Peinadores y matines blancos y de crudillo. Realizacion completa de abanicos y demás artículos tenemos anunciados:

Comprad en nuestro Bazar, porque vendemos mas barato que nadie.

Se admiten encargos de camisas y toda clase de Confecciones blancas.

Bazar H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la Calle Real núm. 2.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantia á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que «escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «casciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.